

IV. Administración de Justicia**JUZGADOS DE LO MERCANTIL****34273 VALENCIA**

D./Dña. Jorge Víctor Iglesias de Baya, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 2 de Valencia, de conformidad con lo previsto en los artículos 21 y 23 de la Ley Concursal, por el presente doy la publicidad ordenada al auto de declaración de concurso dictado en este Juzgado,

Hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso Ordinario Voluntario n.º 973/2012, habiéndose dictado en fecha 14 de septiembre de 2012 por el Ilmo/a. Sr./a. Magistrado-Juez auto de declaración de concurso de acreedores de Agricultura Integral de Gama Alta, SL, con domicilio en calle Camino Borriquillo, Meliana y CIF n.º B-97674121, inscrita en el Registro de Mercantil de Valencia, al Tomo 8315, Folio 49, Hoja V-101'9170, Inscripción 1.ª y por el que se ha acordado haber lugar a la conclusión del concurso por inexistencia de bienes y al archivo de las actuaciones, habiéndose declarado la extinción de la mercantil mencionada y el cierre de la hoja de su inscripción en los Registros públicos que corresponda, conforme al art. 176 Bis de la Ley Concursal, pudiendo interponer recurso de apelación en el plazo de veinte días los terceros legitimados a partir de la publicación de este edicto en el BOE.

Y de conformidad con lo ordenado, se expide el presente edicto para conocimiento de los acreedores y demás interesados.

Valencia, 14 de septiembre de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120068592-1